Acta de Grado

Colegio
Aulas Colombiana San Luís
Institución Educativa Distrital

Carrera 11 Este 0-21 Teléfono - Fax 3281041
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.D.
Dane: 51100100422
Código ICFES 102582

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado de jornada nocturna, los suscritos Rector y respectivas Secretaría Académica en la Rectoría del Colegio Aulas Colombianas San Luis Institución Educativa Distrital, institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la modalidad académica, según Resolución No. 2096 del 18 de julio de 2002 y Resolución de Nominación No. 2078 del 18 de septiembre de 2002.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Heidy Magaly Suárez Castro

C.C. 52.432.355 Bogotá, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del acta original general No. 036 de fecha Noviembre 29 de 2013 que consta de 25 alumnos graduados, comienza con el nombre de Bejarano Florez Nelson Giovanny y termina con Silva Sanchez Laura Daniela.

Firmada y sellada por José Hidalgo Restrepo Bermero (Rector) y Yolanda Negret Salamanca (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., 29 de Noviembre de 2013

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del decreto 180 de 1.981.
No requiere registro en la Secretaria de Educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994 de Gobierno Nacional.

José Hidalgo Restrepo Bermeo
C.C. No. 17.666.756 de Doncello (Caquetá)
Rector

Yolanda Negret Salamanca
C.C. No. 51.892.632 de Bogotá
Secretaría

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Aulas Colombianas
San Luis
Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 2096 del 18 de Julio de 2002

Confiere a:

Heidy Magaly Suárez Castro

C.C. 52.432.355 Bogotá, Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

José Hidalgo Restrepo Bermeo
C.C. No. 17.666.736 de Doncello
Rector

Yolanda Negret Salamanca
C.C. No. 51.892.632 de Bogotá
Secretaria

Anotado al Folio No. 92 del Acta General
de Graduación No. 036 de fecha 29 de Noviembre de 2013
Dado en Bogotá D.C. a los 29 de Noviembre de 2013

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

CENTRO DE CAPACITACIÓN CEFAP DE LA CARACAS

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUXILIARES EN ENFERMERÍA
APROBACIÓN OFICIAL

Reconocimiento SENA

Acuerdo 013 de Diciembre 12 de 1995 Ministerio de salud- Registro Renovado
No 0410 de Noviembre 13 de 2009 del Ministerio de Protección Social.
Resolución 1460 de Mayo 22 de 1996 Secretaría de Educación – Registro Renovado
No 130110 de Diciembre 01 de 2009 de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá

Resolución 01833/2013

ACTA INDIVIDUAL

Las suscritas Directora y Secretaria de **CEFAP DE LA CARACAS – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.**

CERTIFICAN:

Que en el libro de Actas No. 1 Folio No. 085 se halla Inscrita la presente **Acta No.** 037.

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 06 del mes de Julio de 2.014 se celebró sesión solemne y pública bajo la Dirección de **Efigenia Molano de Guerrero** y actuando como Secretaria **Doris Patricia Guerrero Molano**, con el objeto de otorgar el certificado a los estudiantes aspirantes a ello.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General del Centro, La Directora y Secretaria otorgaron el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
AUXILIAR EN ENFERMERÍA
Con una Intensidad de 1800 Horas

A:

SUÁREZ CASTRO HEIDY MAGALY C.C. No 52.432.355 DE BOGOTÁ D.C.

Se tomó juramento y se comprometió a cumplir con los deberes propios del ejercicio como Auxiliar en Enfermería y a mantener irrestricta lealtad a Cefap de la Caracas.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Es fiel copia tomada a los 06 días del mes de Julio de 2.014 del Acta General No. 037 que comienza con el nombre de Aguirre Martínez Yeimmi Johanna y termina con el nombre de Zuñiga González Carmen Liceg.

CENTRO DE CAPACITACION CEFAP DE LA CARACAS DIRECCION

EFIGENIA MOLANO DE GUERRERO
Directora

CENTRO DE CAPACITACION CEFAP DE LA CARACAS SECRETARIA

DORIS PATRICIA GUERRERO MOLANO
Secretaria

República de Colombia

Centro de Capacitación

Cefap de la Caracas

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Acuerdo No. 13 del 12 de Diciembre de 1995 del Ministerio de Salud
Registro Renovado No. 0410 del 13 de Noviembre de 2009 del Ministerio de Protección Social.
Resolución No. 1460 del 22 de Mayo de 1996, Registro Renovado No. 130110 del 1 de Diciembre de 2009
de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional

a:

Heidy Magaly Suárez Castro

Identificado(a) con C.C. No.. 52.432.355 Expedida en Bogotá D.C.

Quien Cursó y Aprobó el Programa de

Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar En Enfermería

Con duración de 1800 horas

Dado en Bogotá, D.C. a 6 de Julio de 2014

Directora

Efigenia Molano de Guerrero

Secretaria

Doris Patricia Guerrero Molano

Reconocimiento
SENA
Resolución No. 01833
de Mayo 15/2013
CELAC
Calidad en Educación
ISO 9001
No. 10.029-1

Registro Libro 1 Folio 085 Acta 37

www.cefapdelacaracas.com